MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10920

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, "Los Kallpas" UNIOPESP DUE-DIVOPUS-CUS de la Región Policial Cusco, fue oficialmente establecida el 10 de abril de 2006 mediante Resolución Directoral N° 730-2006-DIRGEN/EMG. Por lo que este año cumple 18 años de creación como unidad de operaciones especiales de la Gloriosa Policía Nacional del Perú.

Que, según lo estipulado en el Memorándum N° 80-2007-X-DIRTEPOL-Cusco/Sec, del 19 de marzo de 2007, la unidad de operaciones especiales "Los Kallpas", asumen con honor una doble función, colaborando de manera efectiva en las operaciones y servicios llevados a cabo por la División de Servicio Especiales - PNP-Cusco, fortaleciendo así la seguridad y orden público.

Que, la Unidad de Operaciones Especiales "Los Kallpas", tienen como misión la prevención y lucha contra actos terroristas, además de brindar un soporte esencial a otros departamentos especializados de la PNP para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana. También actúan como un refuerzo vital ante la escalada de amenazas terroristas o narcoterroristas, especialmente cuando estas superan las capacidades operativas normales. La Región Policial Cusco es un punto estratégico para ofrecer apoyo decisivo a las Regiones Policiales de Apurímac, Madre de Dios y otras Regiones Policiales.

Que, hasta la fecha, la Unidad de Operaciones Especiales "Los Kallpas" ha llevado a cabo numerosos cursos especializados en técnicas de lucha antiterrorista en alta montaña, beneficiando a un considerable número de efectivos de la Policía Nacional del Perú que fueron entrenados en técnicas y tácticas de lucha antiterrorista, SUAT, tácticas contrasubversivas, operaciones helitransportadas, operaciones en medio acuático, francotirador, demolición, control de multitudes, protección de dignatarios y operaciones de salvataje, entre otros. Para la mejor ejecución de las operaciones policiales y todo de la mano con un riguroso entrenamiento físico y psicológico, asegurando así la capacidad de responder de manera efectiva a cualquier atentado o emergencia que pueda surgir.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los XVIII aniversario de creación de la unidad de operaciones especiales "Los Kallpas" - Región Policial Cusco, de la Gloriosa Policía Nacional del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Unidad de Operaciones Especiales "Los Kallpas" - Región Policial Cusco, de la Gloriosa Policía Nacional del Perú, al conmemorarse el 10 de abril su XVIII aniversario de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al general PNP Julio César Becerra Cámara, Jefe de Región Policial Cusco y por su intermedio al Mayor PNP Edward Erick Díaz Carlotto Jefe de la Unidad de Operaciones Especiales "Los Kallpas", a cada miembro de esta unidad, así como los que se encuentran en el corredor minero vial Sur, cubriendo servicios conforme a su especialidad en diferentes distritos, provincias y regiones.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2024 11:18:44-0500